



Registro 21-393

Identificación

Institución:
Museo Territorial Yagan Usi - Martín González Calderón

Número de registro:
21-393

Nº de inventario:
534
2018.3.915 (2)

Clasificación:
Antropología, Arqueología y Etnografía - Utensilios, Herramientas y Equipos

Objeto:
Arpón

Dimensiones:
Alto 38 cm - Ancho 0,96 cm - Peso 9,3 Gramos

Técnica / Material:
Tallado - Hueso (material animal orgánico) de animal, Madera de vegetal
Embarrilar - de animal de fibra animal, tejido conjuntivo: tendones
Teñido - de pigmento color rojo

Descripción:
Instrumento utilizado para cazar. Objeto oblongo compuesto por un astil de madera, de sección transversal circular. El extremo distal tiene un corte biselado y ranura longitudinal en la que se inserta una punta de hueso monodentada plana, la que se sujeta con un embarrilado de tendones; el extremo proximal es aguzado. Tanto el madero como el embarrilado de tendones están teñidos de color rojo y se observan huellas del trabajo del tallado en la superficie en el astil. Tiene inscrito “9678(2)” en tinta de color negro sobre blanco en la punta de hueso, en la madera “MH” en color negro y “2018.3.915(2)” en color negro cubierto con barniz transparente.

Estado de conservación:
Bueno

Contexto

Área geográfica:
Chile

Historia de propiedad y uso:
Arpón colectado junto a otros 9 similares, por el sacerdote Martín Gusinde durante su estadía en Magallanes. Ingresado a la colección del Museo Etnográfico y Antropológico de Chile en el año 1926. El elemento fue posteriormente integrado a la colección del Museo Histórico Nacional con el N° 9678 MHN y en el año 1995 es traspasado a la colección del Museo Nacional de Historia Natural mediante Resolución Exenta Nº 137 del Consejo de Monumentos Nacionales, del 08 mayo de 1995. Desde esa

fecha ha permanecido en el depósito de colecciones del Área de Antropología como parte de la Colección Gusinde.
El arpón es un fiel reflejo de la técnica constructiva de los Yámana. Este bien mueble está ingresado en la colección Etnográfica del Área de Antropología, lo que lo convierte en Monumento Nacional. (Ley N° 17.288, art. 1°).

Área cultural primer nivel:
Chile

Área cultural segundo nivel:
Extremo Sur

Cultura originaria:
Yagan o Yámana

Gestión

Forma adquisición:
Traspaso interno

Procedencia:
Colección del Museo de Etnología y Antropología de Chile, integrado a la colección del Museo Histórico Nacional

Fecha inicio:
1995-05-08

Forma adquisición:
Traspaso interno

Procedencia:
Museo Nacional de Historia Natural

Fecha inicio:
2020-09-30

Registrador:
Yasna Joselyn Sepulveda Guaico, 2020-10-16